

En estos últimos meses, hemos visto con asombro como se ha repetido "coincidentalmente" el comportamiento de la Policía Técnica Judicial (PTJ) en su jurisdicción del Estado Aragua. La forma y el procedimiento que ha desarrollado la PTJ de este Estado, en los casos de las muertes de la religiosa Felisa Urrutia y de la Sra. Lorena Márquez de Capriles, tienen un parecidísimo paralelismo. La hermana Felisa fue hallada muerta el 20 de Marzo de este año. Todas las circunstancias que rodeaban a esta muerte hacen pensar a sus amigos y compañeras religiosas que se trató de un vil asesinato. Después de muchos trámites, y gracias a la acción de la Fiscalía, se logró la exhumación del cadáver y la comprobación de la sospecha. También son muchos los indicios de que el fenómeno de la droga está involucrado en la desaparición de esta vida. La forma como la PTJ ha conducido la investigación, la desidia que mostró inicialmente, las rápidas conclusiones a las que se llegó diciendo que Felisa Urrutia había muerto cuando se cayó de la parte alta de su casa, la forma como esta policía ha asustado a los posibles testigos, hacen pensar a sus dolientes que este cuerpo policial tiene intereses en que no se conozca la verdad y que en esta muerte hay una olla tapada que nadie quiere destapar.

En forma muy parecida se ha comportado la PTJ del Estado Aragua en la investigación de la muerte de la Sra. Lorena Márquez. El pasado 18 de Junio esta persona fue hallada muerta en su apartamento de Maracay. La opinión de sus familiares, amigos y de los investigado-

res del Congreso se inclina a pensar que se trata de un asesinato. Un asesinato en el que están involucradas las redes del narcotráfico que operan en la región. Las evidencias para llegar a estas conclusiones parecen ser muchas. Por ejemplo, al cierre de esta revista, salió en los periódicos las declaraciones de los Bomberos que fueron primeros en llegar al lugar de los hechos. En esas declaraciones se dice que el cadáver de Lorena estaba junto a un revólver enfundado. Concluye el Diario de Caracas diciendo: "¿O se disparó con todo y funda o después de haber accionado el gatillo se dió media vuelta y volvió a colocar el revólver en su funda? Evidencias como estas aparecen continuamente. La versión de la PTJ es que se trata de un suicidio. Los familiares acusan a esta institución de entorpecer la investigación para esconder las siniestras causas que explican la muerte de la Sra. Lorena. Por eso se ha decidido hacer el juicio de este suceso en los tribunales de Barquisimeto.

Las preguntas evidentes son: ¿Qué pasa con la PTJ del Estado Aragua? ¿Será verdad que este cuerpo está involucrado allí con el narcotráfico? ¿Por qué ha actuado en estos dos casos tan similarmente? Pensamos que el Gobernador Tablante debería estar pendiente de aclarar e investigar esta situación y no de preocuparse tanto "porque su imagen se vaya a rayar o manchar". El MAS debería probar que está convencido de lo que dijo su líder Teodoro Petkoff: "La ola de denuncias de estos últimos días, obliga a la democracia a crecer y madurar, por eso ella está viviendo su ola estelar".

Desde hace algunos meses el periódico "El Nacional" está publicando en su primera página una encuesta de opinión sobre temas de actualidad.

Por los resultados que aparecen y la forma como "explotan" dichos resultados en las páginas interiores del cuerpo "D", valdría la pena preguntarse sobre la confiabilidad de la muestra.

Cómo se sabe, las encuestas pueden "modelar" la opinión, sobre diversos tópicos, de personas que, hasta entonces, no tenían opinión. Es decir, individuos que por desinformación, ahorro de tiempo en informarse o simple imitación, pueden hacer suyas las opiniones que le son presentadas como generalizadas.

Independientemente de si estas encuestas mediatizan o no las opiniones de los lectores de "El Nacional", lo cual en principio es problema de los mediatizados, antes que del propio periódico o de la empresa encuestadora, vale la pena preguntarse si una muestra de entre 140 y 180 personas es representativa de la opinión de los caraqueños sobre los temas consultados.

Lo primero que habría que decir sobre esto es que el tamaño de una muestra no es un número fijo que se aplica indistintamente a cualquier objeto de estudio. La variable que determina el tamaño de una muestra, para que ésta sea representativa, es la magnitud de la DISPERSION que hay en las respuestas.

Sobre un tópico cualquiera, los tamaños de muestra no son iguales para todos. Por ejemplo si Ud. quiere saber cuál es la edad promedio en un geriátrico o en un pre-escolar, probablemente le bastará una muestra bien pequeña. Si se trata de 1.000 personas (p.e), quizás consultando la edad de 10 de ellas Ud. obtenga un promedio bastante exacto del "promedio real". Ello se debe a que en un geriátrico o en un pre-escolar, la dispersión de las edades es muy reducida; de 65 a 90 (por decir lo más) en el primero, y de 3 a 7 en el segundo.

Sin embargo, si en estas mismas poblaciones quiere investigar otros aspectos "más dispersos", como los gustos por los programas de T.V. y los colores preferidos, respectivamente, allí su muestra quizás deberá ser mayor.

Para el caso de las encuestas de "El Nacional" ocurre lo mismo, con el agravante de que, para una población como la de Caracas, se supone que la dispersión aumenta o se reduce, para cada pregunta, dependiendo del nivel socio-económico, los hábitos de lectura, el sexo, la edad, los medios de información utilizados, y un sinfín de factores que intervienen. De esta forma, para que la muestra sea representativa, se debería garantizar ello para cada conglomerado homogéneo en que puede dividirse la capital; de lo contrario la probabilidad de errar sería muy alta.

Según lo anterior, ¿es representativa la encuesta del periódico? A primera vista y con la poca información metodológica que presenta, puede que sí lo sea en ciertos tópicos. Precisamente en aquellos donde el porcentaje de respuestas se concentra en una de las alternativas en más de 75% (lo que indica una baja dispersión general). Por el contrario, cuando las respuestas se desagreguen un poco más de ese nivel, parece que no.

En todo caso, habría que saber cómo se toman las respuestas, la dispersión por conglomerado, o grupo social, etc., para tener un juicio preciso. No obstante, por ser una encuesta diaria, y sabiendo "el realero" que cuesta hacer una buena encuesta, puede que ésta sea de tipo telefónico, con la cual definitivamente ella no sería representativa de nada.

Como sugerencia de lector de "El Nacional", si el deseo es seguir con las encuestas, ¿qué tal si vuelven al ensayo de hace 5 años con la página semanal "Punto de Cuenta"? Esta sin duda nos parece más respetuosa para con las opiniones de los caraqueños.

El 29 de Octubre de 1988 fueron acribillados 14 pescadores en el Caño La Colorada del Municipio Páez del Estado Apure. La fechoría es obra de los efectivos del Comando Específico José Antonio Páez (CEJAP), al mando del General de División Humberto Camejo Arias. A menos de tres meses de cumplirse 3 años de esta flagrante violación a los derechos humanos, hemos recibido la noticia de la reactivación del juicio contra los funcionarios del Amparo. A lo largo de estos años los familiares de las víctimas, sus amigos y mucha gente solidaria, no han descansado porque se haga justicia en este caso. En medio de tanta espera y frustración, la tentación de lavarse las manos, como Pilatos, o pasar de largo, como cuando el samaritano, ha jalonado fuertemente hacia el olvido de todo lo pasado; pero el clamor de un pueblo que lucha es más fuerte que las mafias y las prepotencias.

La noticia de la reapertura del juicio nos abre una esperanza. Ya lo creíamos todo perdido, cuando el 30 de Enero de este año, el Consejo de Guerra permanente de San Cristóbal declaró inadmisibles la acusación penal introducida por los familiares de las víctimas. Las razones: los sobrevivientes eran unos impostores, los acusadores eran de nacionalidad colombiana y por lo tanto no tenían derechos. Por su parte, el Fiscal Militar, única defensa de la parte acusadora, pensaba que las víctimas no eran tales sino un grupo de irregulares a los

que se les aplicó justicia.

Los abogados Jesús Vivas Terán y Fernando Márquez Manrique han formulado nuevamente cargos contra los 19 funcionarios del CEJAP que estuvieron involucrados en estos hechos sangrientos. Los acusadores solicitan para los Cejapos la pena máxima de 30 años de presidio, por los presuntos delitos de homicidio intencional calificado, uso indebido de armas de fuego y homicidio intencional en grado de frustración contra los dos sobrevivientes del suceso. El expediente acusatorio consta, entre otras pruebas importantes, del informe de la exhumación de los cadáveres de las víctimas, evidencias de que a éstas le fueron colocadas armas de fuego para acusarlas de guerrilleros y del testimonio de Hubert José Bayona Ríos, mejor conocido como Yaruro. El juicio sigue en manos del Consejo de Guerra permanente de San Cristóbal.

Tanta lucha derramada para que se haga justicia a las víctimas del Amparo reclama que este nuevo intento tenga éxito en sus pretensiones. El país quedaría muy satisfecho, si delante de tantos escándalos, como a diario vemos, se castigara duramente a quienes asesinaron a los pescadores del Amparo. Necesitamos que en El Amparo triunfe la vida. Desde la Masacre hasta nuestros días nos ha cobijado un largo Viernes Santo. ¡Ojalá que no tardara tanto la mañana del Domingo de Resurrección.

Los días 13 y 14 de Julio se realizó en Caracas la reunión preparatoria del Encuentro de Intelectuales de las Américas, convocada por el Presidente Carlos Andrés Pérez con motivo de la celebración de los 500 años del Descubrimiento. Esta reunión tenía por objeto proponer las bases para la elaboración del Manifiesto de América Latina y el Caribe, que deberá aprobar el propio encuentro en 1992. A juzgar por lo que los periódicos capitalinos han reportado sobre las conclusiones de esta reunión, el encuentro de los intelectuales se convirtió más bien en un desencuentro. Expliquémonos.

Una de las conclusiones de tan acreditada discusión es que "América Latina es un pequeño género humano, como dijo Bolívar, resultado de un triple mestizaje. Si la identidad se define por un comportamiento cultural específico, ese mestizaje heterogéneo nos hace inconfundibles". Definir a América Latina por el mestizaje es como tratar de identificar a una persona porque lleva dos piernas. La gran mayoría de los pueblos del mundo son mestizos. ¿Cuál es la raza del mundo que se puede proclamar física y culturalmente única, sin mezclas? El peligro de utilizar el término mestizaje es echar mano de una de esas palabras mágicas, a las que el uso común nos tiene acostumbrados, y con las que pretendemos decir todo y no decimos nada.

Para que el mestizaje sea una categoría analítica y operativa para la comprensión de nuestra identidad habría que desentrañar los significados posibles que bajo este término se ha intentado construir la sociedad latinoamericana. Bolívar analizó el mestizaje y desde esa meditación planteó un proyecto para nosotros "No somos indios, ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles... siendo nosotros americanos por nacimiento y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar éstos a los propietarios del país y mantenemos en él contra la invasión de los invasores." La identidad que configura entonces el mestizaje, según el Libertador, es el blanco criollo, quien se siente enfrentado al indio y al

extranjero. Mestizaje es aquí despojo, explotación e independencia, no pluralismo cultural ni integración social. Esto no es más que un ejemplo de lo complejo del término y de la problemática que en él se encuentra.

Otra conclusión nada novedosa es que "Desde el pensamiento de los libertadores, hasta las deliberaciones contemporáneas, se ha referido la urgencia de la integración continental. El presente impone realizarla, no sólo en lo económico, sino también en lo educativo, científico, cultural y político. Por lo tanto es necesario desarrollar y concretar el proyecto de la comunidad de naciones de América Latina y el Caribe..." Lo que uno se pregunta es ¿Por qué si todo el mundo lo ha dicho no lo hemos hecho? ¿No será que no todo el mundo lo ha dicho? ¿No será que precisamente no nos hemos pensado nunca como integración, aunque sí hemos dicho muchísimas veces esa palabra? La misma Carta de Jamaica, citada en el documento de los Intelectuales, es un ejemplo. Una lectura atenta de ella verá como allí, se piensa y propone una América desintegrada, una América que se dividirá por lo menos en "17 naciones, incapaces de tener un sólo gobierno, ya sea República o Monarquía"

Estos dos ejemplos nos bastan para pensar que este encuentro ha sido un desencuentro intelectual. Ha sido un desencuentro con la historia de América Latina, dejándose engañar con los lugares comunes, como integración, mestizaje, etc. Ha sido un desencuentro con la complejidad de la realidad, que mientras se siga escamoteando con el espejismo de la ilusión del lenguaje mágico no llegaremos a pensar de verdad nuestros problemas. Desearíamos que el encuentro del 92 sea más acertado.